

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 201

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas a la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

NOTA DEL DÍA

Después de las alharacas de tiros y troyanos y después de las promesas que nos hicieron concebir esperanzas que se llamaron legítimas y por las que se llegó a creer que con la presente legislatura entraríamos en el periodo de regeneración en la nueva era tan deseada; cuando se creía por todos se avecinaban trascendentales acontecimientos y estaban próximas reformas radicalísimas, impónense con la imperiosidad que se impusieron las vacaciones del estío, y quedan, poco a poco, desiertos, los escaños de nuestra Cámara, donde duermen plácida siesta el resto de diputados y senadores a quienes conveniencias de órdenes distintos retienen en la corte sin daño para su persona, sin detrimento para la salud preciosa que tanto preocupara, si hemos de creer las parlamentarias arrogancias, a millares de electores que emitieron su voto, sin conocer al *cuñero* y tal vez al emitirlo lamentaron una vez más coacciones y atropellos, de que renegó públicamente el ministro de los *descuajes* y amparó en la sombra, el mismo *regenerador*, cacique máximo, que desde el ministerio de la Gobernación rige nuestros destinos.

El Gobierno de las iniciativas, el que traía en cartera tan grandes y ventajosas reformas, preséntase a las Cortes, tan sobrado de arrogancias como huero de ideas, y escudándose con el proyecto que afecta al servicio militar obligatorio, proyecto que sabido es se encontraba terminado antes que el Gobierno de Silvela escalara el poder, yace inactivo y pudiéramos decir inerte en el banco azul esperando con ansia el día oportuno para el cerrojazo y celebrando la actitud de cuatro diputados que dedicándose mutuos insultos con grave escándalo del país, ejercen, con inútiles debates, de encubridores; y disimulan la inercia que habrían de demostrar nuestros ministros, en el momento feliz en que un diputado de prestigio y conocedor de los resortes y trampas de nuestra política anunciara una interpelación y se propusiera examinar la obra realizada por el Gobierno.

La verdad se impone y fuerza es reconocer que hasta quienes más distan de la política actual y hasta del mismo régimen, favorecen el sueño de nuestros gobernantes en turno y velan por ellos entreteniéndolos a la nación entera y distrayendo la general atención con pantomimas que serían ridículas si ya no fueran escandalosas.

Los proyectos quedaron inéditos en las carteras de los ministros, las reformas no pasaron del embrión y la política, en fin, es la misma de siempre, la que pudiera definirse el arte de vivir aunque la vida sea de deshonor y vilipendio.

Se impone el calor, la vida en Madrid se hace insufrible, y mañana (¡siempre mañana!) cuando a los rigores estivales sigan las brisas de otoño, habrá tiempo sobrado para ocuparse de las graves cuestiones nacionales que no por ser graves dejan de admitir espera y prórroga de tres meses, como la admitieron de treinta años.

Y mañana, cuando la prórroga termine, y sea llegado el día de cumplir, no faltará un pretexto para continuar explotando la codiciada finca del poder, la esquilmada viña del presupuesto.

¡Tal vez no falten tampoco cuatro comparsas de alquiler que se presten a las combinaciones ministeriales y retarden con sus bufonadas sangrientas el epílogo de una obra, sin ejemplar en la historia de los fracasados!...

De todo un poco

El descanso dominical

La comisión que entiende en el proyecto de ley del descanso dominical, se ha reunido el miércoles, en el Congreso, acordando dar dictamen de acuerdo con el proyecto.

Según dice *Heraldo de Madrid*, en su número del jueves, se han cambiado también impresiones acerca de la necesidad de que sea discutido dicho proyecto antes de que se suspendan las Cortes, atendiendo las diferentes excitaciones que en este sentido, ha recibido de muchos centros obreros.

Las deudas públicas

Según las últimas estadísticas publicadas, la deuda pública de cada nación, por habitante, está representada por las siguientes cifras:

Francia, 997'90 francos; Portugal, 541'20; Turquía, 515'60; España, 497'30; Holanda, 456'00; Inglaterra, 414'90; Italia, 405'40; Grecia, 397'60; Austria-Hungría, 369'90; Bélgica, 306'50; Alemania, 288'10; Rumanía, 206'90; Servia, 1'9'60; Noruega, 162'50; Rusia, 104'70; Dinamarca, 113'50; Suiza, 106'30; Suecia, 90'80; Bulgaria, 77'70; Finlandia, 41'20; Creta, 4'50.

La deuda de los Estados Unidos asciende a 52'68 francos por habitante.

De la Diputación

Nos tiene intrigados (¿por qué no decirlo?) el expediente ya célebre que tramita un Tribunal en la Diputación, y que según dijo alguien a quien suponemos bien informado, tiende únicamente a averiguar quién o quienes inspiraron a EL NORTE la campaña que contra las *cosas* de aquella casa venimos sosteniendo.

Se dijo que el expediente que empezaba a instruirse, obedeció a un acuerdo de la Comisión provincial, y tal vez esta versión tuvo caracteres oficiales. Asistimos a la sesión que la Comisión provincial celebrara el miércoles y... efectivamente, ni uno solo de los acuerdos que constaban en el acta de la sesión anterior, y que fué aprobada, se refería a la incoación de semejante expediente.

Cuando no nos habíamos repuesto de la sorpresa, recibimos otra no menor, oyendo al vicepresidente señor Rosado, cómo pedía, a la Comisión, algunos días de prórroga para ultimar el expediente de que ya conocían los diputados y que se instruya por resolución del gobernador, (!!!) expediente al que el Sr. Rosado dijo daría amplitud vastísima.

Lo oímos hace días, el miércoles, y es la hora en que no lo creemos, y no porque nos parezca no debe el gobernador invadir este campo; lejos de esto debió hacerlo mucho tiempo há, convencido de que ni la Comisión provincial ni la Diputación están dispuestas a abordar la cuestión puesta a debate. Por lo que no lo creemos es porque estimamos valdrá mucho más al señor gobernador no tome cartas en el asunto si ha de tomarlas para adoptar medida tan anómala y extraña como la de que se depure quiénes fueron nuestros inspiradores, olvidando el principal punto de la cuestión, pues no ha de negarnos ni la Comisión provincial ni su ilustrado vicepresidente que nada aventaja en importancia y urgencia a extremo como el de averiguar si es cierto lo que se denuncia, y conocidos que sean la falta o delito, castigarlos en las personas de los responsables, según personas de que imponen la ley la sanción de las leyes administrativas, el Código penal, o ambos a la vez.

Nos movería a risa, si no nos causara náuseas, contemplar el espectáculo que ante nuestros ojos se desarrolla, y que, ó nos equivocamos mucho, ó ha de tener un desenlace cómico-trági-cómico, de grande atracción por lo inesperado y de no poca

resonancia por las provechosas enseñanzas que ha de proporcionar a los espectadores sin distinción de clases ni categorías.

Puede continuar en sus importantes funciones ese Tribunal, capaz seguramente de obras mayores si no le faltase la *materia prima* que nosotros, tal vez por inopia ó ignorancia, no vemos ó, viéndola no le concedemos valor; pueden continuar los jueces laborando, con más ó menos trabajo, en ese proceso originalísimo tanto por su nacimiento como por su tendencia y finalidad; pueden, si así lo estiman, pedir prórrogas y más prórrogas si lo vasto de la información, ha de ser cimienta solidísimo de su obra monumental; nosotros nos hicimos, a tiempo, cargo de lo que esta obra significa, y con nuestra apreciación coincidieron cuantos se preguntan por las pruebas aportadas contra la tesis que sustentamos y que, por cierto no se rebata como se rebatió hasta ahora.

¡Inspiradores! ¡Fuentes donde bebimos! No se preocupe el respetable Tribunal. En tiempo y lugar oportunos diremos, si ya no lo dijimos, *donde y como* adquirimos nuestros datos.

Y en tanto esto ocurre, vea si, *con pruebas*, puede aniquilarnos y destruirnos.

BOCETOS

EL CIEGO DEL CAFÉ

I

Pongamos la escena en un café, en cualquiera, siempre que en él hormiguee la gente, ensordezca el ruido, y dificulten la respiración la atmósfera caldeada con el hábito de algunas docenas de personas, y el humo exhalado por centenares de fumadores más ó menos auténticos.

Allí, en un rincón, un grupo compuesto de jóvenes calaveras, discuten con calor sobre quién de todos ellos ha sido más afortunado en amores; y junto a este grupo, como perro que espera las migajas del festín, un pobre ciego que con una guitarra sobre la pierna hace esfuerzos inauditos por ser oído por aquella masa abigarrada que de todo se ocupaba menos de las armoniosas notas que del dócil instrumento salían al ser heridas sus sensibles cuerdas por la mano hábil del infeliz bohemio, que con resignación sufría el caso omiso que le hacían todos y con paciencia escuchaba los sarcásticos epítetos con que algún descocado le imberbe mozo le saludaba. Parecía tener el sentimiento de dignidad muerto ó embotado, pues nunca contestaba a las infinitas burlas de que era objeto.

Sólo ponía su atención en la música; y su cabeza muy inclinada hacia la guitarra, parecía querer absorber sin perder ni la más breve cadencia, todas las notas que de su caja sacara. Allí, en la guitarra, tenía concentrados todos sus amores, sus más delicadas afecciones, y en tañerla con exquisita ternura, con delicado arte, ponía todo su empeño. ¿Qué le podían importar a él todas las cuchufletas y todos los insultos? Nacido en el arroyo ó arrojado a él en edad temprana, educado (si educación se puede llamar la que le dió otro mendigo que le impuso en los rudimentos del arte musical mediante unas cuantas lecciones que alternaban con sendas bofetadas y duras reprensiones). ¿Qué le importaban, repito, las continuas burlas y los seguidos insultos!

Sabía que sus consuelos, sus ansias todas

las posea el instrumento en sus cuerdas, y de allí se afanaba, un día y otro, por sacarlos para mitigar su pena y ganar su pan.

II

La discusión surgida por los jóvenes calaveras degeneró en cuestión. Volaron por los aires las copas, los platos y las tazas; uno de los contendientes, no teniendo ya proyectiles que arrojar á sus adversarios arrancó violentamente la guitarra de manos del ciego y la hizo mil pedazos contra la cabeza de uno de ellos. Simultáneamente al ruido que produjeron las cuerdas al saltar, se sintió un grito desgarrador é imposible de describir; lo lanzó el ciego, revuelto con una horrible blasfemia. Mientras, se levantaba airado, moviendo los brazos, que extendió en todas direcciones como aspas de molinos impulsadas por embrocado huracán, intentando herir á los que así habían destruido en un momento todos sus ensueños, todas las afecciones que á la tierra le ligaban.

Y aquel ciego, resignado y paciente, alumbrao por la verdadera luz del gas, parecía espectro aterrador evocado por las infernales regiones, encarnando el genio vengador...

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

DE COLABORACIÓN

DE Y PARA MI PUEBLO

Aquí, en mi pueblo, también se cuecen habas. Sí, señor; y bueno es que todos sepan que donde hay yeguas potros nacen.

¡Vaya que sí! Veamos.

El dignísimo é ilustre ministro de la Gobernación, el célebre Sr. Maura, porque así hay que calificarlo, (véanse circulares y reformas) habrá contado, según la opinión general de la prensa, con la colaboración del maüsser para llevar á cabo nuestra decantada sinceridad electoral, cosa que por nadie se duda hoy.

Y... ¡vaya de colaboración!

El gobernador de Madrid, señor Sánchez Guerra, contaba asimismo, con la colaboración del general Borbón, para prohibir en uso de su derecho, juegos prohibidos en los círculos y casinos de Madrid; eso sí, que el Sr. Sánchez Guerra no creía contar entre sus agentes con un general español.

Vaya usted á dar crédito á lo que digan el general y el gobernador, pues como dice el defensor Sr. Bergamín... ¡pueden ser ambos hombres apasionados!

El Sr. Junoy, diputado republicano, en un acceso de locura, impugna en el Congreso, la capacidad del diputado regionalista electo por Manresa, Sr. Soler y March, fundándose en ser dicho señor cabo de somatenes y ejercer, por tanto, jurisdicción, y juzgando el Sr. Junoy que esto puede ser un gran peligro para la integridad de la patria.

¡Qué cosas imagina el Sr. Junoy!

Aunque á estas horas, estoy seguro, ya habrá pensado otra cosa de los somatenes. ¡Ya lo creo!

Sí; porque al saber nada menos que, mientras él en el Congreso discutiendo cosas fútiles, las armas puestas en manos de los somatenes para defender la integridad de la patria rodeaban el retrato del *Royu español* y se entonaba el patriótico himno *Els Segadors*, habíase convencido de su error, al creer, como creyó, en el peligro de aquellas instituciones armadas.

¡Vaya si lo había creído así el señor Junoy!!

Abriamos tan buenas creencias los españoles, somos tan cándidos y tan por demás confiados, que hasta que no vemos que se nos entran por la puerta de casa, cuchillo en mano, y además de agredirnos, no nos damos cuenta de lo que sucede; entonces, cuando ya no hay lugar, sin que podamos antes figurarnos quiénes son nuestros principales enemigos.

Y eso que no podemos negar que

somos muy perspicaces, porque hasta la famosísima familia Humbert cayó en nuestras manos.

Y yo también, con mi *miajilla* de perspicacia, acabo por creer que me introduzco por senderos un tanto escabrosos para mí.

Sí, ¡atrás! y al grano, al grano.

Decía que aquí, en mi pueblo, también se cuecen habas. ¡Que si se cuecen!

Y eso que en los tiempos que corren hemos perdido mucho los labradores en esta clase de cultivo; porque aquí, donde se cuecen, empezaron por comerlas crudas, limpiando los necesitados las cañas del habar de su ópimo fruto, haciendo así la recolección antes que el dueño de la finca.

Y, entre sembrar y no coger, ó dejar las tierras sin esta semilla, se optó por lo último, con lo cual ¡adiós habas!

Y ésto, hay que confesarlo, es culpa de los labradores; sí, señor, de los labradores y no de otro nadie.

Porque contando, como contamos, con autoridades locales e cosas del cumplimiento de su deber, es nuestra la culpa, nuestra y nada más que nuestra.

Porque sabemos todos que aquí, en este pueblo, contamos con un señor alcalde que, recurriendo á su respetable autoridad, *en forma*, no se nos negaría nada de todo aquello á que tuviéramos perfecto derecho; como por ejemplo, á uno ó dos guardas rurales que desde luego, se pagarían, como es natural, de los fondos del Municipio.

Pero, sin duda alguna, esto sería mucha carga para la casa del pueblo y de ahí que los vecinos, tal vez, no se atrevan á proponerlo á su autoridad.

¡O quién sabe!

des vecinos (porque ante todo son humildes) que á nuestro señor alcalde no se le pueden hacer peticiones viciosas..., porque á parte de ser exacto en el cumplimiento de su deber, tiene á veces una frescura... se le ocurre decir ciertas claridades que asustan; ¡digo asustan! vuelven loco á cualquier vecino. Sí, señor, así, como suena.

Y, ante ésto, ¡á callar, que pegan!

Y á callar todo el pueblo, sí; y hasta los señores concejales, porque si no, el señor alcalde, con esa frescura que le caracteriza, le sabe contar unos cuentos á dichos señores concejales.... ¡pero qué cuentos!

Há pocos días, cuando yo asistí á una *sesión pública*, poco menos que aprendí uno; y eso que se habló de cosas serias...

De tal seriedad eran que, según manifestó el señor alcalde, probablemente recaería una gran responsabilidad sobre todo el Ayuntamiento.

Así, que un señor concejal, rogó al señor alcalde le pusiera de manifiesto el acta de cierta sesión, con la cual podría convencerse el señor concejal si era ó no responsable de lo que se trataba. Y el señor alcalde, con su afabilidad acostumbrada, ordenó al secretario exhibiera el acta á que aludía el mencionado concejal. Pero ¡oh asombro! El acta no parece.

Sí, señor; el acta no parece ni el secretario la busca.

Insiste el señor concejal, en su petición; el señor alcalde repite sus órdenes y el secretario... ¡inmóvil!

Tal vez este digno funcionario no sepa dónde se halla, porque como hace el número tres. Porque como actas no habrá, pero secretario sí; ¡hasta por los codos!

Pero, ¿qué es ésto, señor alcalde? ¿Es que usted tiene también colaboradores? ¡Hasta eso teníamos en casa y no la sabíamos!

Díganos nuestro alcalde: ¿Dónde está ese libro de actas de que habla el artículo 103 de la ley Municipal vigente ¿Dónde ese instrumento público y solemne? Por ventura ¿se cree el alcalde autorizado para negar á un concejal el libro de actas en plena sesión? ¿Qué significan esos cuentecitos, señor alcalde?

Bien decía yo, donde quiera se colabore. ¡Aquí también cuecen habas!

Tiento, tiento, señor alcalde; hay que optar por el vado ó por la puente, que hay marejada. Y entienda usted que "la unión es la fuerza."

La unión, la unión, señor alcalde; esa en la que, yo el primero, confío y de la que espero lecciones duras para algunos, en tanto otros nos aproximamos á la orilla de ese cegoso río donde pelagra la vida.

Y por hoy... nada más; quede el alcalde, con sus *cuentos*, en tanto yo me retiro tarareando:

Otro toro veré... otro toro veré...

Y hasta otra, señor alcalde.

ROMÁN GRANADO.

(Portaje)

LOS PUENTES SOBRE EL "VILLALUENGO,"

El *Adarve* del jueves último publica una noticia que quiere ser alarmante, sensacional y previsor, aunque va disimulada en un rinconcito del periódico, como escolar cogido en falta, que trata de agazaparse y pasar desapercibido.

La noticia insinuación medrosa, chinita ó como quiera llamársele, viene á decir en substancia y á vuelta de eufemismos y distingos, que el puente de la línea férrea de M. C. P. sobre el Villaluengo *estaba denunciado*, según *El Alarme* oyó hablar *hace mucho tiempo*, sin que sepa más.

Pues es bien poco, y ligerito para denuncia que, de ser fundada, no acreditada de diligente al colega, y podría llevar la intranquilidad al ánimo de los viajeros, harto preocupados con la catástrofe del Najerilla para que, sin ton ni son, y á título de recuerdos del tiempo viejo, venga *El Adarve* con infundios funebres, que además de serlo propagan falsas alarmas y dejan malparada la seriedad de un periódico, cuyas puntas y ribetes de evangélico se compaginan mal con la, en este caso, infracción del Decálogo.

Y lo decimos porque nos consta, según personas obligadas á saberlo, que *no ha existido nunca denuncia* sobre el estado de los dos puentes-viaductos del Villaluengo (que son dos, no uno como dice el colega), ni motivo para ello, entonces ni ahora.

Que esos puentes, como todos los de la línea, y la vía misma, son diariamente y á diferentes horas visitados por los capataces de brigada y por los guardapuentes respectivos, así como por los sobrestantes una vez á la semana, cuando menos. Que los jefes de sección é ingenieros jefes examinan con frecuencia la estructura de las obras, tanto en las mamposterías como en la parte metálica, y si advierten el más pequeño defecto, por ligero é insignificante que parezca, ordenan su reparación inmediata. Que la brigada de puentes, hace periódicamente en ellos reconocimientos especiales y minuciosos, tanteando á martillo las vigas, viguetas, arriostamientos, roblones, etc., sin olvidar el más ínfimo rincón de las obras, acerca de cuya conservación y buen estado la compañía de Madrid-Cáceres-Portugal, redactó hace tiempo instrucciones y órdenes tan completas como severas, las cuales se cumplen al pie de la letra.

En vista de lo que antecede, cuya exactitud afirmamos porque nos consta y porque, piadosamente pensando sería criminal engañar á sabiendas la opinión, esperamos que *El Adarve* rectifique la suya en asunto de tal importancia; y si quiere asegurarse más (ofendiéndonos hasta el punto de no creer lo que decimos bajo nuestra honrada palabra), en la línea de los puentes para ser examinados, y hablar de ellos sobre seguro, no á drileños, que en lo relativo al puente del Najerilla y á las causas probables de la catástrofe y sin que nosotros otros tendamos, ni mucho menos desvirtuar responsabilidades, han escrito con la mayor frescura un cúmulo de herejías técnicas que asusta.

Claro que este afán de notoriedad repercute en parte de la prensa de provincias, y al igual que cuando se hundió la torre de la catedral de Cuenca, apenas quedó periódico que no denunciase, por ruinosas, otras torres de otras tantas catedrales, todas peligrósimas, ahora empiezan á salir denuncias de puentes por esos periódicos de Dios, con oportunidad digna de mayor diligencia, pues si esas catedrales y esos puentes están efectivamente ruinosos, ¿por qué no se dice nada de ellos en todo tiempo, ni se persigue sin descanso su reparación que afecta á la seguridad pública?

Cuanto á los puentes Villaluengos, y á los demás de esta línea, puede *El Adarve* dormir tranquilo y pueden estarlo los viajeros. Por ahora no hay peligro de ninguna clase.

Clámese en buen hora, en buen hora se proteste de cuanto perjudica intereses tan sagrados como los del público, mas no sea esto motivo para alarmas infundadas, obscureciendo la verdad, siquier sea con los distingos eufemismos y demás cosas del repertorio de *El Adarve*.

NOTICIAS

Nuestro particular amigo, del comercio de esta capital, D. Trifón Moreno, ha sufrido la desgracia de perder para siempre, un hijo de corta edad.
Acompañámosle en su pena.

Se encuentra enferma la distinguida esposa del elocuente abogado D. José Rosado Gil.

Deseamos á la enferma, rápido y completo restablecimiento.

También sufren enfermedad que inspira algún cuidado, dos tiernas niñas, hijas de nuestro respetable amigo y político jefe, don José Trujillo Lanuza.

Hacemos votos fervientes por que las enfermitas experimenten pronta y franca mejoría.

L. Giraud. = Dentista. =
3, Plaza Mayor, 3.

De Madrid, á donde le llevarán asuntos particulares, regresó en la mañana del jueves, el escribano de actuaciones de este juzgado, D. Juan Gaona.

Inspira temores el estado de una tierna hija de nuestro querido amigo y reputado médico, D. Leocadio Durán.

Deseámosle pronto alivio.

¡Atención! En el acreditado establecimiento de los Sres. Acha, Hermano y Compañía, acaba de recibirse grande y variado surtido en sedas, tafetas, batistas, satenes y multitud de géneros más para la temporada entrante.

Gran surtido en blondas y mantillas.
Precios sin competencia.

Por la Tesorería de Hacienda, se ha decretado el pago de los libramientos siguientes:

D. Luis Sánchez de la Rosa, 1765'69 pesetas; D.^a Emilia Torres de Castro, 463'11; Ayuntamiento de Cáceres, 2,809 10; idem de Serradilla, 10; D. Lorenzo Santos, 50.

"LA CATALANA"

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

colocados en edificios y valore de la mayor garantía

Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,

DON JUAN PÉREZ

Barrionuevo, 14, Cáceres

HARINA LACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

GRAN ESTABLECIMIENTO

Tejidos, Paquetería y Colorantes

VICTOR GARCIA HERNANDEZ

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos **abonos minerales** de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



AGENCIA DE TRANSPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Víctor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"

HERMENEGILDO GARCIA

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinaria moderna para obtener una elaboración esmerada, muy conveniente a los consumidores de harinas hacer ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.

Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos



Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1

(PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 . Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

RESERVAS " 14.789.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida Ptas. 269.174.713'33

Id. id. accidentes " 83.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha Ptas. 21.672.821'59

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aucha, 64.—BARCELONA.

Delgado é Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz

SUBDELEGADO EN CACERES

Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA

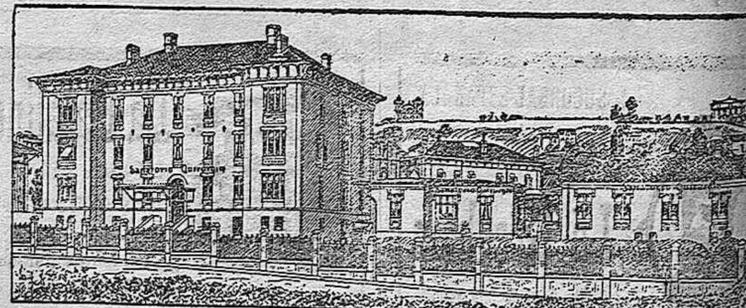
D. Adrián Caldera Cepeda

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que contestará inmediatamente, sin girar honorarios por ellas ni por consultas anteriores se pidan.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.—MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de **ANTONIO RUBIO**, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEFICIA las vigas.

DE GLICERO-FOSFATO, sin olvidar el más infimo r.

DE CAL CON, de las obras, acerca de cuya con.

Preparación la más ración, infecciones gripales, e

posturación nerviosa, neurast, no, escrofulismo, etc. F

de San Bernardo, 41, M

macia de D. Adrián Carrasc

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solideos.

Especialidad en garras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres